MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACION DEL TALLER Y COCHERA FERROVIARIA DE LEBARIO

Número de expediente: P10032808

Pliego de Prescripciones Técnicas

- JUNIO 2023 -

euskotren

ÍNDICE

1. OBJETO **2**

2. ALCANCE **3**

2.1. Descripción del equipamiento a suministrar 4

3. EJECUCION DEL SERVICIO **5**

3.1. Organización y dirección de los trabajos 5

3.1.1. Comité de Dirección 5

3.1.2. Comité de Seguimiento 6

3.2. Planificación de los trabajos 6

3.2.1. Hitos básicos a considerar 7

3.3. Entregables 8

3.3.1. Durante el servicio 8

3.3.2. A la conclusión del proyecto 8

3.3.3. Presentación final de la documentación 8

4. CONDICIONES PARTICULARES **9**

4.1. Presupuesto 9

4.2. Plazo 9

4.3. Hitos de facturación 10

4.4. Localización de los trabajos 10

4.5. Confidencialidad y seguridad 10

4.6. Garantía 11

5. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS **12**

6. CRITERIOS DE ADJUDICACION **14**

Modelo de proposición de criterios evaluables mediante fórmulas **15**

Anexo nº 1 PLANOS **16**

Anexo nº 2 FICHAS TECNICAS MATERIAL **17**

Anexo nº 3 PRESUPUESTO **18**

1. OBJETO

El objeto de la presente licitación es la modernización de las instalaciones de iluminación del Taller y Cochera de LEBARIO, sustituyendo el equipamiento existente por otro de tecnología LED, a fin de avanzar en la materialización de los objetivos de reducción de consumos energéticos en Euskotren.

2. ALCANCE

El alcance de la presente licitación se resume en la sustitución de luminarias según los siguientes volúmenes y zonas:

TALLER, COCHERA Y LAVADERO				
Zona	**INSTALACIÓN SUSTITUIR**		**INSTALACIÓN LED**	
	Luminaria	**Nº Luminarias**	**Luminaria**	**Nº Luminarias**
Taller	Lum. Estanca 2x58W	1.087	Campana LED 150W	337
	Proyector Emergencia	64	Luznor LED PL1-1800	64
	Luminaria Emergencia	17	Luznor LED LLE-100	17
Cocheras	Lum. Estanca 2x58W	175	Campana LED 150W	84
	Proyector Emergencia	41	Luznor LED PL1-1800	41
	Luminaria Emergencia	12	Luznor LED LLE-100	12
Lavadero	Lum. Estanca 2x58W	258	Campana LED 150W	84
	Proyector Emergencia	21	Luznor LED PL1-1800	21
	Luminaria Emergencia	29	Luznor LED LLE-100	29

PLATAFORMAS VIAS REVISION				
Zona	**INSTALACIÓN SUSTITUIR**		**INSTALACIÓN LED**	
	Luminaria	**Nº Luminarias**	**Luminaria**	**Nº Luminarias**
Plataforma Superior	Luminaria Estanca 2x18W	152	Estanca LED 40W	152
Plataforma Inferior	Luminaria Estanca 2x18W	183	Estanca LED 40W	183

EXTERIOR				
Zona	**INSTALACIÓN SUSTITUIR**		**INSTALACIÓN LED**	
	Luminaria	**Nº Luminarias**	**Luminaria**	**Nº Luminarias**
Parking	Luminaria Vial 250W	26	Lum. vial LED 36W	22
			Lum. vial LED 49W	4
Lavadero buses	Luminaria Estanca 2x58W	16	Estanca LED 50W	12
			Estanca LED 20W	4

En el Anexo nº 1 Planos, se incluyen los planos de las instalaciones existentes (actualidad) y los planos del estado final, con la ubicación de los diferentes tipos de luminarias indicando las luminarias a sustituir. Así mismo se incluye la información correspondiente a los cuadros eléctricos afectados por la disminución de consumos tras la sustitución de luminarias

2.1. Descripción del equipamiento a suministrar

La modernización de los sistemas antiguos que se pretende materializar en esta licitación contempla la utilización de equipos de tecnología LED (luminarias, focos, pantallas, etc.) de gama media-alta.

Algunos de estos equipos ya han sido utilizados en los últimos años (2021, 2022) en la modernización de las instalaciones de iluminación del complejo tranviario de Ibaiondo y en el Taller y Cochera de Araso.

En el Anexo nº 2 se adjuntan las especificaciones técnicas de los principales equipos a utilizar en esta modernización.

En el Anexo nº 3 se adjunta el modelo de PROPOSICION ECONOMICA a cumplimentar.

3. EJECUCION DEL SERVICIO

3.1. Organización y dirección de los trabajos

Las empresas licitadoras propondrán su planteamiento en relación a la organización y dirección de los trabajos, estableciendo las unidades y roles que consideren necesarios para garantizar la correcta ejecución del proyecto.

Se valorará la presencia de mujeres en el equipo de trabajo adscritas a este contrato.

Se valorará toda acción propuesta que minimice las emisiones de CO2 y otras medidas que vayan en consonancia con el plan de política ambiental de Euskotren (que pueden consultar en la página web www.euskotren.eus).

El esquema de organización propuesto estará formado al menos por los siguientes comités.

3.1.1. Comité de Dirección

Será el órgano de mayor rango en el servicio, con autoridad en los ámbitos de la organización del proyecto y la supervisión del cumplimento del contrato.

Contará con la participación de una persona que represente a la Dirección de la empresa contratista junto con la persona responsable del proyecto por parte de Euskotren.

Entre otras, cumplirá con las siguientes funciones:

- Revisión de la marcha del proyecto.
- Facilitar los recursos especiales que demande la jefatura del proyecto.
- Aprobar y poner en marcha las decisiones que afectan a la organización y que no estén previstas en el contrato.
- Aprobar cualquier cambio de especificaciones que modifique los términos del contrato.
- Resolver los litigios que eventualmente pudieran producirse, y arbitrar en los imprevistos con impacto en aspectos de calidad, costes o plazos.

3.1.2. Comité de Seguimiento

Será el foro de análisis operativo de la marcha del proyecto, con autoridad en los ámbitos de la gestión de los recursos asignados al proyecto y su plan de trabajo, y la satisfacción de las especificaciones y plazos contractuales.

Contará con la participación de la persona responsable del proyecto por parte de Euskotren.

Entre otras, cumplirá con las siguientes funciones:

- Revisar la Planificación y grado de avance de las actividades del servicio, estableciendo, en su caso, planes de acción correctivos oportunos.
- Analizar los riesgos y tomar decisiones para minimizar su impacto.
- Aprobar los cambios que no excedan del ámbito del contrato.
- Facilitar recursos materiales que se precisen.
- Recepcionar los entregables objetos del proyecto.
- Informar al Comité de Dirección del avance del servicio y entregables recepcionados.
- Aprobar la valoración y presentar propuesta al Comité de Dirección, de los cambios solicitados, que excedan el ámbito del contrato o afecten a la planificación o costes.
- Revisar la situación de incidencias ocurridas en el servicio.

3.2. Planificación de los trabajos

La empresa adjudicataria deberá realizar los trabajos objeto del contrato en el plazo máximo marcado en el presente pliego técnico, contados a partir de la firma de la correspondiente acta de inicio. Asimismo, deberá establecer una planificación inicial con suficiente detalle, que debe figurar en la propuesta a presentar en la licitación. Dicha planificación recogerá al menos, todas las actuaciones señaladas en el apartado *"2. Alcance"* del presente pliego técnico.

Además, figurarán explícitamente en la misma los aspectos que a continuación se señalan:

- Propuesta de reuniones de seguimiento entre las partes.
- Toma de datos para obtención de requisitos destinada a la resolución de las incidencias y trabajos acordados.
- Plan de actualización y propuesta de días de intervención. Deberá reducirse al mínimo posible la indisponibilidad de las instalaciones de taller y cochera de Lebario.
- Documentación de características técnicas de la propuesta de material a instalar.
- Formación, si aplica, a personal técnico que designe **Euskotren**.
- Cualquier otro hito relevante que afecte a la ejecución del servicio, además de los señalados en el presente apartado.

3.2.1. Hitos básicos a considerar

El proyecto se iniciará con una Reunión de Arranque de la que se redactará y firmará un acta de inicio de trabajos, a celebrar posteriormente a la notificación de la adjudicación, donde serán presentados al comité de Dirección las personas participantes en el mismo por parte de la empresa adjudicataria, así como las personas responsables por ambas partes de coordinar y dirigir la correcta ejecución de los trabajos.

A dicha reunión de arranque, la empresa adjudicataria acudirá con una propuesta de planificación que será revisada en el seno de la reunión y cuya versión definitiva deberá ser presentada al comité de Dirección en el plazo máximo de una semana desde la celebración de la reunión (que deberá ser aceptada por la persona responsable del servicio de dicho comité, reservándose éste el derecho de incluir los cambios que considere oportunos para la correcta ejecución de los trabajos objeto de contratación).

Otros hitos a considerar:

- Acopio de materiales
- Instalación de equipos en ubicaciones definitivas

- Pruebas de funcionamiento

3.3. Entregables

Toda la documentación se entregará en los dos idiomas oficiales de la CAPV.

3.3.1. Durante el servicio

Durante la ejecución del proyecto la empresa adjudicataria deberá proporcionar al comité de seguimiento la siguiente documentación mínima:

- Plan de proyecto para la ejecución del contrato, estructurado de acuerdo con los trabajos objeto de contratación. El plan de proyecto deberá incluir tareas, duración de las mismas y asignación de recursos.
- Actas de reuniones. La empresa adjudicataria será responsable de la elaboración de las actas de las reuniones mantenidas. Dichas actas deberán ser entregadas al comité de seguimiento en un plazo máximo de 3 días hábiles, a contar desde la fecha de la reunión.

3.3.2. A la conclusión del proyecto

Una vez finalizado y aprobado el proyecto, la empresa adjudicataria deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

- Listado del equipamiento suministrado (y accesorios)
- Documentación de características técnicas de los tipos de material instalados.
- Esquema de los cuadros eléctricos modificados indicando las protecciones
- Planos de planta, indicando la posición y tipo de luminaria.
- Reportaje fotográfico

3.3.3. Presentación final de la documentación

A la finalización del contrato, se entregará toda la documentación completamente editable en formato ofimático, en soporte electrónico debidamente etiquetado.

4. CONDICIONES PARTICULARES

4.1. Presupuesto

El importe máximo previsto para la presente licitación asciende a CUATROCIENTOS DIEZ MIL EUROS (410.000,00 €)., dentro del cual se entenderán incluidos todos los conceptos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal, y el beneficio industrial del contratista, con la única excepción del IVA.

El desglose principal de esta valoración se resume en:

- Zona Taller ..... 215.000 €
- Zona Cochera ..... 60.000 €
- Zona lavadero ..... 65.000 €
- Zona Plataformas vías revisión ..... 50.000 €
- Zona Exterior ..... 20.000 €

Anta la posibilidad de producirse situaciones no contempladas durante la ejecución de las obras, se contempla la posibilidad de ampliar el importe de la contratación en un máximo del 20 % del importe adjudicado.

Las ofertas económicas cuyo importe total suponga una rebaja superior al 30% sobre el presupuesto máximo de licitación podrán considerarse anormalmente bajas y seguidos los trámites indicados en la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán no ser admitidas.

No habrá revisión de precios durante la vigencia del contrato.

4.2. Plazo

El plazo MÁXIMO propuesto para la realización del suministro, instalación, configuración y puesta en marcha es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha del acta de inicio de los trabajos.

4.3. Hitos de facturación

La facturación se realizará conforme a los siguientes hitos:

- Hito nº 1: A la firma del acta de replanteo (20%).
- Hito nº 2: A la recepción de los acopios (30%).
- Hito nº 3: A la finalización de los trabajos de instalación y pruebas (50%).

Euskotren abonará dichas facturas a los 30 días a partir de la fecha de emisión de las mismas.

4.4. Localización de los trabajos

Los trabajos tendrán lugar en las dependencias del Taller y Cocheras de LEBARIO.

4.5. Confidencialidad y seguridad

La empresa adjudicataria se comprometerá a garantizar la máxima confidencialidad y seguridad de la información que se le entregue en el transcurso del proyecto, comprometiéndose a no revelar o utilizar la misma sin el consentimiento escrito de las personas responsables designadas por Euskotren.

Las comunicaciones entre las personas responsables de Euskotren y la empresa adjudicataria se realizarán únicamente mediante las personas que sean autorizadas por ambas partes.

La información proporcionada será únicamente utilizada para los propósitos del presente proyecto, comprometiéndose la empresa adjudicataria a:

- No permitir el acceso a la misma a personal no relacionado con el proyecto.
- No utilizar la información para otros proyectos.
- No ceder la información a terceros.
- Devolver y destruir todas las copias realizadas de la información establecida como confidencial.

4.6. Garantía

Será obligación de la empresa adjudicataria, sin cargo adicional alguno, la sustitución en caso de fallo de cada uno de los equipos suministrados e instalados durante un plazo mínimo de garantía de 36 meses, a contar a partir de la fecha de recepción de los trabajos.

Será obligatorio para la empresa adjudicataria realizar durante dicho período los cambios necesarios para solventar las deficiencias detectadas que le sean imputables. Será exigible la disponibilidad del servicio técnico y piezas de repuesto durante diez (10) años a partir de la fecha de suministro.

Dicha garantía incluirá la subsanación de errores que se pongan de manifiesto en el funcionamiento de los equipos, o que se descubran mediante pruebas o cualesquiera otros medios, así como la conclusión de la documentación incompleta y subsanación de la que contenga deficiencias.

5. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS

A continuación, se describe la estructura y el orden de incorporación de los sobres que deberán seguir las ofertas de las empresas licitadoras, tal y como se estructura en la aplicación de LICITACIÓN ELECTRÓNICA a través de la cual se presentarán las mismas (IMPORTANTE: ATENCIÓN EN EL ORDEN DE INTRODUCCIÓN DE LOS SOBRES):

- **Sobre de capacidad y solvencia**

  Documentación administrativa y de solvencia según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Carátula

- **Sobre de criterios evaluables mediante fórmulas**

  Proposición económica y criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas

  Se adjuntará los modelos económicos que figuran en el presente Pliego:

  - Modelo de Proposición Criterios Evaluables Mediante Fórmulas
  - ANEXO 3 PROPOSICION ECONOMICA

- **Sobre de criterios evaluables mediante juicios de valor**

  Memoria técnica y criterios evaluables mediante juicios de valor

  <u>Descripción detallada de la propuesta técnica</u>

  La empresa licitante describirá en su propuesta lo solicitado en el presente pliego, para lo cual presentará los siguientes apartados:

  - Metodología general y plan de gestión
  - Descripción técnica de la solución propuesta (ingeniería)
  - Descripción técnica de todos los equipos y accesorios propuestos
  - Descripción del plan de instalación, configuración y pruebas

  <u>Equipo de trabajo</u>

  La empresa licitante describirá la organización del equipo de trabajo previsto, así como los perfiles de las personas que formen parte de dicho equipo.

La empresa licitante deberá identificar cuántos de dichos perfiles serán cubiertos por mujeres.

Medios materiales y documentación

La empresa licitante describirá los medios materiales de soporte con los que cuenta para la realización de los trabajos descritos.

La empresa licitante deberá proporcionar la siguiente documentación:

- Especificación de cada uno de los elementos ofertados

Aspectos medioambientales

La empresa licitante describirá las medidas específicas que adoptará para minimizar el impacto medioambiental de sus actuaciones, en especial en todo lo relativo a reducir las emisiones de CO2 y acciones propuestas que vaya en consonancia con el plan de política ambiental de Euskotren (que pueden consultar en la página web www.euskotren.eus).

6. CRITERIOS DE ADJUDICACION

Los criterios de ponderación de las ofertas presentadas para la ejecución del contrato serán los definidos en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modelo de proposición de criterios evaluables mediante fórmulas

D./Dña. ....., con domicilio en ....., calle .....y D.N.I. ....., en nombre propio o en representación de la empresa....., con domicilio en ....., calle ..... C.P. ..... Teléfono ..... y C.I.F. .....

DECLARO

I. Que he recibido el anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la "Modernización de los sistemas de iluminación del Taller y Cochera de LEBARIO", con número de expediente P10032808.

II. Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, con su contenido, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para participar en dicho concurso, no estando incurso en prohibición para contratar o incompatibilidad alguna a tal efecto.

IV. Que, en relación con el citado concurso, propongo su realización por la cifra total de .....€, (*máximo 410.000 € sin IVA*)en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los conceptos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, con la única excepción del IVA, desglosado como se detalla en el Anexo nº3.

V. Que, en relación con el citado concurso, propongo un plazo de ejecución de ..... meses (*máximo 12 meses)* a partir de la fecha de la reunión de inicio de los trabajos.

VI. Plazo mínimo de validez de la oferta: ..... meses (mínimo 2 meses), a partir de la recepción de ofertas.

En ....., a .....de ..... de 2023

Fdo.:

Cargo:

Anexo nº 1 UNIFILARES CUADROS ELECTRICOS Y PLANOS

Se adjuntan en fichero zip la siguiente información:

UNIFILARES CUADROS ELECTRICOS

- C13 COCHERAS
- C14 LAVADO
- C15 FOSOS
- C16 BOGIES
- C17 TALLER
- C18 EXTERIOR

SITUACIÓN ACTUAL

- Plano Actual Lebario Taller
- Plano Actual Lebario Plataformas

SITUACIÓN FUTURA

- Plano Futuro Lebario Taller
- Plano Futuro Lebario Plataformas

Anexo nº 2 FICHAS TECNICAS MATERIAL

Se adjuntan en fichero zip las siguientes fichas técnicas:

- Campana FT_716
- LUZNOR PL-1800
- LURZNOR LLE
- LIMUNARIA ESTANCA
- VIAL 36W
- VIAL 49W

Anexo nº 3 PROPOSICION ECONOMICA

Se adjunta fichero EXCEL Proposición Económica